

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE Y DOS.

El día de hoy cuatro de agosto de dos mil veinte y dos, a las catorce horas con ocho minutos, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dr. Renán Mena Pérez, Vocal Docente Alterno; Dra. Nadia López Paredes, Vocal Docente Alternativa; Srta. Katuska Hernández, Vocal Principal Estudiantil; Ing. Elberth Espinoza García, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; INVITADO: Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación de Actas N° 18 y 19 de sesiones extraordinaria del 14 de julio y ordinaria del 21 de julio de 2022, respectivamente.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESIONES ANTERIORES.

SESION ORDINARIA DEL 9 DE FEBRERO 2022	
Solicitar a señores, Dr. Francisco De la Cueva y Mvz. Thomás García, Coordinador Académico y Administrador del CEU, incluyan en la propuesta de Plan Estratégico para el Centro Experimental Uyumbicho, los aportes de los miembros de Consejo Directivo; documento a ser conocido para un segundo análisis.	Dr. De la Cueva, sólo falta incluir 2 puntos más, enviará el día miércoles. No ha enviado PENDIENTE. Volver a insistir.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE MARZO 2022	
Insistir en el pedido al señor Rector, sobre la creación de la partida presupuestaria para el reconocimiento económico al Director de Carrera de la Facultad.	Decano. - Conversó con el señor Rector, quien indicó sobre reunión con el Director Administrativo que se encuentra con licencia médica. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 23 DE MARZO 2022	
Solicitar a la señora Vicerrectora de Investigación, la autorización para la publicación digital del Atlas de osteología canina con aplicación radiológica.	Se conoció Of. Nro. UCE-VIDI-2022-1837-O está en revisión de evaluadores externos. EN TRAMITE
SESION ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL 2022	
Aprobar la propuesta de talleres presenciales dirigido a los estudiantes; y, se delega al Dr. Eduardo Aragón coordine el desarrollo de los mismos, durante las dos primeras semanas del mes de mayo de 2022.	Ver numeral 1.1
Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0309-O. Se resolvió autorizar al Dr. Eduardo Aragón V., registrar la salida en el reloj biométrico a las 11:00, en julio y agosto 2022, los martes y jueves, para realizar acercamientos con empresas para planificar autogestión y obtener materiales, fármacos y demás insumos necesarios, para que el evento.	
SESION ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL 2022	

Dejar pendiente la aprobación de la carga horaria y horarios, período 2022-2022, mientras se realizan los ajustes, especialmente en relación a contratos.	Se conoce el Oficio No. 116 DC-ES-FMVZ del 27 de julio 2022. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 11 DE MAYO 2022	
a. Solicitar a los docentes responsables del Laboratorio de Acuicultura, presenten una propuesta para reubicación del Laboratorio, que permita mejorar su funcionamiento y la impartición de las clases prácticas a los estudiantes.	Con resolución del 21/07/22, se remitió proyecto para revisión de Miembros CD.
SESION ORDINARIA DEL 9 DE JUNIO 2022	
Nombrar una comisión integrada por: Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada; Ing. Consuelito Hidalgo, Contadora; Mvz. Tomás García, Administrador CEU, con la finalidad de que analicen y revisen el instructivo vigente, propuesta de instructivo enviado y la disposición administrativa, a fin de elaborar un solo documento legal que facilite la comercialización de los productos agropecuarios.	Decano sugiere se coordine con Facultad de Ciencias Agrícolas. Sra. Secretaria Abogada informa que ha enviado documentos para revisión, análisis, sin tener respuesta. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO 2022	
a) Remitir la propuesta de "REGLAMENTO PARA USO Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" y "PROPUESTA DE COSTOS, a los señores Miembros de Consejo Directivo y Representante de Posgrado para revisión, análisis y aprobación en la próxima sesión.	Dar tiempo adicional a los miembros de CD para que, conjuntamente con el Departamento Financiero, revisen los costos, en base al pedido del Dr. Mena, en el sentido de, no considerar la remuneración de los técnicos docentes para establecer el costo de servicios, en vista de que la remuneración paga la Universidad Central y no con fondos de autogestión. PENDIENTE
SESION ORDINARIA DEL 7 DE JULIO 2022	
a) Designar a los señores: Dr. Christian Albuja Arroba y Dra. Nadia López Paredes, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo de Sistemas de Producción y Bienestar Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.	Solicitar a los señores: Dr. Renán Mena, Director; Dr. Freddy Proaño, ex Director; Dr. Fernando Pazmiño, ex Coordinador; y, Tlga. Sylvana Paredes, Secretaria del Consejo de Posgrado, su apoyo y gestión para recabar toda la documentación necesaria para que los docentes designados en calidad de recalificadores, cumplan con la resolución de Consejo Directivo. PENDIENTE
b) Designar a los señores: Dr. Marco Cisneros Tamayo y Dr. Francisco De la Cueva, Docentes recalificadores del examen final y remedial del módulo Análisis de Riesgos y Economía en Salud Animal del programa de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, de la Dra. Karina Guadalupe Villacrés.	
SESION ORDINARIA DEL 14 DE JULIO 2022	
RESOLUCION RFMVZ-CD-SO17-178-2022, se resolvió, remitir el Of. No. 136 CONT.FMVZ 2022, del 29 de junio de 2022, suscrito por las señoras Ing. Consuelito Hidalgo T. y Lcda. Silvana Escobar B., Contadora y Analista Financiera, respectivamente, al Dr. Francisco De la Cueva, con la finalidad de que emita su informe, concediéndole para el efecto el término de 48 horas. Nombrar una comisión conformada por: Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Representante Docente; Srta. Katuska Hernández Toala, Representante Estudiantil; y, Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados, con la finalidad de que dialoguen con las partes sobre la cuestión en conflicto e informen a Consejo Directivo.	Ver numeral 1.2

1.1 Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO17-180-2022, en que se resolvió autorizar al Dr. Eduardo Aragón V., registrar la salida en el reloj biométrico a las 11:00, en julio y agosto 2022, los martes y jueves, para realizar acercamientos con empresas para planificar autogestión y obtener materiales, fármacos y demás insumos necesarios, para el evento.

Se da lectura del mensaje de correo electrónico del 23 de julio de 2022, mediante el cual, el Dr. Eduardo Aragón V., Decano, remite los Proyectos para Talleres de Inseminación Artificial (dirigido a estudiantes de 8 y 9 semestre, prioritariamente) e Inyectología (dirigido a estudiantes de 1 a 4 semestre prioritariamente) para el mes de septiembre.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la propuesta de talleres de Educación Continua presentadas por el Dr. Eduardo Aragón y solicitar se sirva realizar los siguientes ajustes:

- a) **Las fechas de los talleres propuestos deben estar ajustadas al período de vacaciones de los docentes según lo establecido en el Calendario Académico 2022-2022.**
- b) **Presentar las propuestas en los formatos establecidos para los cursos de Educación Continua, mismos que los proporcionará el señor Subdecano.**
- c) **Se incluya en las propuestas un mecanismo de evaluación y uso de Dtics.**

1.2 Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO17-178-2022, en que se nombró una comisión conformada por: Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Representante Docente; Srta. Katuska Hernández Toala, Representante Estudiantil; y, Sra. Yolanda Zapata Sánchez, Presidenta de Asociación de Empleados, con la finalidad de que dialoguen con las partes sobre el conflicto constante en Of. No. 136 CONT.FMVZ 2022, del 29 de junio de 2022, suscrito por las señoras Ing. Consuelito Hidalgo T. y Lcda. Silvana Escobar B., Contadora y Analista Financiera, respectivamente, en contra del Dr. Francisco De la Cueva.- Se conoce la comunicación del 3 de agosto de 2022, mediante la cual, los señores: Ayelén Lema, Yolanda Zapata y Jimmy Quisirumbay, Miembros de la Comisión, informan que se ha convocado a una reunión presencial para el 02 de agosto de 2022, a las 10:00, en la sala de sesiones de Consejo Directivo, con la presencia de la Ing. Consuelito Hidalgo y Dr. Francisco de Cueva, durante la reunión se ha dado a conocer el propósito de su creación y los antecedentes de las partes involucradas. Posteriormente han intervenido la Ing. Consuelito Hidalgo y el Dr. Francisco De La Cueva quienes han manifestado y han aclarado sus posturas, ambos buscando el bien común y un ambiente de respeto en la Facultad entre los diferentes estamentos. Finalmente, la reunión ha concluido en buenos términos con un estrechamiento de manos entre ambas partes.

Se resuelve por unanimidad, agradecer a la Comisión por la gestión realizada, y a las partes por haber depuesto sus posiciones en beneficio de la armonía entre los estamentos que conforman la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N° 18 Y 19 DE SESIONES EXTRAORDINARIA DEL 14 DE JULIO Y ORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE 2022, RESPECTIVAMENTE.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Acta N° 18 de sesión extraordinaria del 14 de julio de 2022, sin observación.

Se resuelve aprobar el Acta N° 19 de sesión ordinaria del 21 de julio de 2022, con el voto salvado por la Dra. Nadia López Paredes, por cuanto no estuvo presente en la sesión.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0104-O del 27 de julio de 2022, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, remite el Acta e Informe de Cierre del Proyecto de Vinculación "Cultura de tenencia responsable de animales de compañía en el Metro de Quito", que la Facultad de Medicina Veterinaria condujo en el marco del Programa de Vinculación "METROCULTURA", indica lo siguiente:

"En síntesis, el Proyecto iniciado en 2019, donde la Empresa Pública Metropolitana de Quito al no contar con un sistema comunicativo educativo, solicitó a la Universidad Central del Ecuador realizar el trabajo de un sistema comunicativo educativo para el uso adecuado del Metro para concientizar a los usuarios sobre el correcto uso de este medio de transporte. La propuesta del programa Metro Cultura por parte de la universidad Central consta de 7 ejes, uno de estos fue el eje de conservación ambiental y en base a este se propuso el correcto transporte de los animales de compañía en Metro. En el desarrollo del proyecto desde la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se planteó desarrollar material divulgativo sobre la Tenencia Responsable de los animales de compañía y su medio de transporte. Así como también, el correcto cuidado de los animales compañía permitidos mientras se movilizaban en Metro. Para ese propósito, se elaboraron dos boletines divulgativos y se desarrollaron 7 presentaciones para la comunidad. Se capacitaron un total de 375 personas en dos facultades de la Universidad Central del Ecuador. Estas actividades ejecutadas permitieron dar cumplimiento adecuado a los compromisos adquiridos en el proyecto. // Actualmente, el Programa METROCULTURA, registra una suspensión de actividades, en razón de que la contraparte de la Empresa Pública Metro de Quito, al parecer no ha ratificado el interés de continuar con el Programa, motivo principal para solicitar el cierre del proyecto ejecutado por la Facultad".

Se resuelve por unanimidad, aprobar el cierre del Proyecto de Vinculación "Cultura de tenencia responsable de animales de compañía en el Metro de Quito", que la Facultad de Medicina Veterinaria condujo en el marco del Programa de Vinculación "METROCULTURA", solicitado por el Dr. Jorge Grijalva, Subdecano de la Facultad, mediante Oficio Nro. UCE-FMVZ-SUB-2022-0104-O del 27 de julio de 2022

3.2 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2022-0045-O del 01 de agosto de 2022, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director de Posgrado, manifiesta, que debido a la ausencia de Director de Consejo de Posgrado desde el 11 abril hasta el 30 de junio de 2022, no ha podido iniciar el Curso de Actualización de Conocimientos de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria y Maestría en Producción y Sanidad Avícola, previsto para el 07 de julio de 2022, lo que implica elaboración y firma de algunos documentos de cumplimiento de carácter administrativo que deben llevar firma electrónica tanto de los docentes a contratar como del Director. Informa que el mencionado curso se iniciará el 18 de agosto de 2022, para lo cual, adjunta el proyecto del curso de actualización de conocimientos, aprobado por Consejo Directivo el 28 de julio de 2021. Menciona que, el presupuesto ha sido aprobado por la Comisión Económica en sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2021, con RESOLUCIÓN RCE-S.O. 035 No. 174-2021 y por el Honorable Consejo Universitario el 10 de febrero de 2022 con RESOLUCIÓN RHC.U. SO.05 No. 0026-2022.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la nueva fecha para el inicio del Curso de Actualización de Conocimientos de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria y Maestría en Producción y Sanidad Avícola, mismo que tendrá su inicio el 18 de agosto de 2022.

3.3 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0362-O del 21 de julio de 2022, mediante el cual, la Dra. María Susana Gallo Díaz, Docente, presenta una queja formal sobre el comportamiento desatinado del señor estudiante Santiago Escobar, de octavo semestre (Malla antigua), con CC: 1726849090, que dice:

“El día miércoles 13 de julio del presente, el Sr. Escobar se encontraba patinando en el borde frontal de las aulas del primer piso del edificio mientras me encontraba dando clase a las 15:00 horas, motivo por el cual le indiqué que estaba interrumpiendo clases, que no es un sitio para patinar y que se retirara. El estudiante de forma desafiante y agresiva, frente a todos los estudiantes que se encontraban en ese momento, con tono de voz elevado indicó que no se iba a mover y que yo no tenía por qué pedirle que se retire, señalando que ya no iba a patinar. // Dado esto le dije que bajara su tono de voz y respondió que no lo iba a hacer, procedí a exigirle que me acompañe al decanato para exponer el problema ante alguna de las autoridades, mientras íbamos caminando, el estudiante, sin motivo, indicó que yo tengo un problema con mi ego, comentario que no tenía cabida. Al llegar al decanato, solo se encontraba el señor Lenin, a quién le pedí que tomara los datos del estudiante señalando su falta de respeto, mientras que el estudiante indicó gritando que yo soy quien le había faltado al respeto. Este impase le comuniqué personalmente en esa tarde a usted señor Decano, pero ya que no se ha podido conversar con Santiago, quiero poner en conocimiento de consejo esta situación que es inaceptable pero también alarmante”. Solicita se haga un llamado de atención formal al estudiante, pero sobre todo se pida la intervención de la Dirección de Bienestar Universitario, especialmente de la Dra. Nilka Pérez, ya que conoce el problema de orden psiquiátrico que podría no estar siendo controlado con medicación y terapia, lo cual es crucial para su estabilidad física, mental y emocional, así como para su rendimiento académico.

Se resuelve por unanimidad, remitir a la Dirección de Bienestar Universitario el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0362-O del 21 de julio de 2022, suscrito por la Dra. María Susana Gallo Díaz, Docente, con la finalidad de que sirva realizar el seguimiento del caso del señor Santiago Escobar, con CC. 1726849090, estudiante de octavo semestre; así como también, solicitar, informe a la Facultad sobre el procedimiento de seguimiento.

3.4 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2022-0043-O del 29 de julio de 2022, mediante el cual, del Dr. Renán Mena Pérez, Director de Posgrado, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 77 literal “o” de las atribuciones del Consejo Directivo de la Facultad, solicita la autorización correspondiente para la defensa oral del trabajo de titulación de los maestrantes de la segunda cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, señores:

LUIS RENAN HIDALGO ARELLANO, CC. 0201580032
ANTONI JARRI GUAMAN SUQUILLO, CC. 1719454991

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa oral - presencial del trabajo de titulación de los maestrantes de la segunda cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria que constan en el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2022-0043-O del 29 de julio de 2022.

3.5 Se da lectura de la Resolución No. 076 CC-ES-FMVZ del 12 de julio 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar, Director de Carrera, informa que Consejo de Carrera en sesión ordinaria del 11 de julio 2022, ha conocido el Instructivo de Actualización de Conocimientos para el semestre académico 2022-2022, remitido por la Dra. Martha Naranjo, Coordinadora de la Unidad Especial de Titulación de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad, aprobar el Instructivo de Actualización de Conocimientos para el semestre académico 2022-2022. Para el próximo semestre

realizar una reunión previa con los señores Docentes para la revisión y evaluación de los contenidos de las materias.

3.6 Se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0406-O del 04 de agosto de 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, artículo 77 literal "o", solicita la autorización correspondiente para la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de la egresada: TINOCO VALAREZO TANIA NAOMI, CC. 2300551773.

Se resuelve por unanimidad, autorizar la defensa del trabajo de titulación en la modalidad de Grado Oral, de la estudiante TINOCO VALAREZO TANIA NAOMI, y la incorporación correspondiente.

3.7 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2022-0396-O del 01 de agosto de 2022, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, docente, da a conocer la planificación de sus actividades de devengamiento, correspondiente al periodo junio 2022 – septiembre 2022, de acuerdo al REGLAMENTO DE DEVENGAMIENTO DE BECAS, LICENCIAS CON O SIN SUELDO PARA DOCENTES TITULARES QUE REALIZARON SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO CON APOYO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, artículo 19.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la planificación de actividades de devengamiento de becas, licencias con o sin sueldo para docentes titulares que realizaron sus estudios de doctorado con apoyo de la universidad central del ecuador, correspondiente al periodo junio 2022 – septiembre 2022, del Dr. Renán Mena Pérez, docente.

3.8 Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2022-0046-O del 01 de agosto de 2022, mediante el cual, el Dr. Renán Mena Pérez, Director de Posgrado, comunica, que debido a la ausencia de Director de Consejo de Posgrado desde el 11 abril hasta el 30 de junio de 2022, no se ha podido iniciar el tercer semestre de la tercera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, previsto empezar el 01 de julio de 2022, lo que implica elaboración y firma de algunos documentos de cumplimiento de carácter administrativo que deben llevar firma electrónica tanto de los docentes a contratar como del Director. Informa que, el tercer semestre de la tercera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, iniciará el 18 de agosto de 2022.

Se resuelve por unanimidad, aprobar la fecha de inicio del tercer semestre de la tercera cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, el 18 de agosto de 2022.

VARIOS.

1.1 Srta. Katuska Hernández. - Solicita la posibilidad de realizar la ceremonia de graduación de estudiantes a quienes aún no se les ha entregado el título, así como de los estudiantes que se han graduado bajo la modalidad de examen complejo.

Se resuelve por unanimidad, delegar al Consejo de Carrera analice la factibilidad de realizar una ceremonia de incorporación de los graduados a quienes aún no se les ha entregado el título y de quienes se graduaron bajo la modalidad de examen complejo. Informe que será conocido en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo.

1.2 Srta. Katuska Hernández. - Consulta como se puede proceder sobre el incremento de contagios de COVID 19 en la Facultad.

Señor Decano. - Informa que la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional en la UCE ha dado bajos niveles de contagios. Las disposiciones del proceso a seguir ante la presencia de casos se han socializado a través del correo electrónico.

Luego de escuchar varias sugerencias de los señores Miembros, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

Delegar al señor Subdecano, coordine y lleve a cabo una campaña informativa sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad que deben observar los 3 estamentos de la Facultad, así como del procedimiento para reportar los casos a las autoridades. Así también se solicita, presente un informe a ser conocido en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo.

1.3 Se da lectura del Oficio No. 118 DC-ES-FMVZ del 04 de agosto 2022, mediante el cual, el Dr. Richard Salazar, Director de Carrera, adjunta el informe sobre el caso del estudiante Ricardo Moreno, quien está a punto de graduarse; sin embargo, las notas de las materias revalidadas en el período 2014-2015, no han sido consignadas en el sistema académico SAU, activo en esas fechas. Envía el informe con el propósito de que Consejo Directivo revise, apruebe y remita al Vicerrectorado Académico y de Posgrado la respectiva resolución, con los datos del señor Wladimir Pazmiño, Funcionario que va a subir las notas al sistema para la apertura del sistema SAU.

A continuación, se conoce la comunicación del 3 de agosto de 2022, mediante el cual, el señor Cristian Ramos, Asistente Universitario, informa sobre el caso del señor MORENO RUIZ RICARDO ANDRES con C.C. 0802842849.

Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- a) **Solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice la apertura del SIIU para el registro de las calificaciones del señor Ricardo Moreno, convalidadas en el año 2014 – 2015, quien ingresó a la Facultad con cambio de Universidad.**
- b) **Solicitar al señor Cristian Ramos, presente un informe de todos los casos de estudiantes que tienen registrado en el sistema materias convalidadas, sin nota, a fin de solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado autorice la apertura y registro de calificaciones.**

Culmina la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Javier Vargas Estrella, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Javier Vargas Estrella
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DP/LP.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 18/08/2022
Resolución: Apruebo

SECRETARIO - ABOGADO

